

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.151

Sábado 17 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2644469

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

DETERMINA QUE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS NO TIENE UN RÉGIMEN FISCAL PREFERENCIAL

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 61, del 8 de mayo de 2025, que determina que los Emiratos Árabes Unidos no tiene un régimen fiscal preferencial para efectos de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en conformidad a lo señalado en el artículo 41 H.

El texto íntegro de este documento está publicado en “www.sii.cl”.- Carolina Fabiola Saravia Morales, Subdirectora de Fiscalización.



CVE 2644469

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl